

PRECIOS DE SUSCRICION
Santander, un mes. Pts 1-75
un trimestre 4-75
Provincias, 3 meses. 5-25
Ultramar, 6 meses. 25
Extranjero, 6 meses. 8
Números sueltos, 5 céntimos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO XI

SANTANDER—Domingo 27 de Mayo de 1883.

NUM. 2532



Don Fernando Leita Pardo HA FALLECIDO

Sus hijos, nietos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver al cementerio, que tendrá lugar hoy domingo, á las once de la mañana, y á las exéquias que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes, á las diez de la misma, en la iglesia de Santa Lucía, á lo que vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la casa mortuoria, calle de Colosía, número 1, piso 2.º, y se despide en el cementerio é iglesia respectivamente.

CONTINÚA LA DIVERSION

Entre todas las diversiones que en el presente siglo se han inventado por los encargados de administrar los intereses de la nacion, no hay ninguna que más utilidades haya reportado á las arcas del Tesoro que el sistema tributario.

¿Qué descubrimiento de América se compara con tan rico y abundante manantial de oro?

¿Qué minas del Potosí ni de San Francisco de California? Nada, absolutamente nada tiene valor igual á los rendimientos que ofrece el sistema tributario.

Y debemos hacer justicia declarando que los inventores del citado sistema no han sido españoles, sino franceses, porque, en honor de la verdad, nuestros hacendistas, y peidónesenos el modo de señalar, no han hecho más que imitar á los de otras naciones, ¡porque eso sí! ellos—los hacendistas españoles—no han sabido crear nada bueno, pero en cambio, han tenido siempre el buen talento de imitar de lo malo lo peor como acontece con el sistema tributario.

Se necesitaba en Francia aumentar el presupuesto de ingresos para atender al crecido gasto de su lista civil, al fausto de la corte, al número de ejército, á la exorbitante policía, al clero é innumerables órdenes religiosas, conventos, etcétera, etc., y era indispensable buscar el medio de conseguir dichos ingresos sin gravar la riqueza declarada, sin aumentar las contribuciones directas, porque esto no lo consentía ni la aristocracia, ni el ejército, ni el clero, ni los burgueses, y de aquí que discurriendo el medio de obtener los raudales de oro que eran precisos, se inventara el sistema tributario, que tiene además la ventaja de ignorar el pueblo lo que se le va á exigir, esto es, las gotas de sudor que se le han de arrancar para satisfacer los mencionados gastos.

En España llegó á suceder lo propio que en Francia, porque las mismas causas producen los mismos efectos, y de aquí el que se adoptase el sistema tributario, ó lo que es lo mismo, el que se aplicase á los españoles la sangría suelta que están sufriendo, y por lo que todo el sudor de su penoso y constante trabajo cae chorro á chorro en las arcas del Tesoro sin darse cuenta de ello la inmensa mayoría de los ciudadanos.

La Francia, debido á las revoluciones, debido á los republicanos, ha conseguido, en gran parte, imponerse á la aristocracia, al ejército, al clero y á la burguesía, (que son las clases que más empujaron en sostener el citado sistema), procurando la realización del catastro, y hoy, gracias á la importante estadística con que aquella nación cuenta, ha logrado conocer su riqueza y que las contribuciones directas ofrezcan un gran rendimiento.

En España no se ha podido conseguir esto, pe-
también hay que confesar que aquí no hemos
lucros para cambio de personas. Y si una vez se
con siguió pasar el puente de Alcolea, pronto
curaron repararle los autores de aquella chille-
ria, armonizando como quiere hoy nuestro cole-
monarquía, ó sea el gorro frigio de entonces con
la cruz de Saboya, como ahora le armonizara el
hombre de la honestidad, el señor Martos, con la
ser de lis; que en esto de variar de colores, los

demócratas *sui generis* se pintan solos.

**

Dice un adagio vulgar, que por la muestra se conoce el paño, y la muestra de lo que cuesta á los españoles la sangría del tal sistema tributario la tenemos en el impuesto de consumos, por ejemplo, en lo que paga la poblacion de Santander al Tesoro, al ayuntamiento y á la diputacion provincial, porque con escasa diferencia quien ve en esto su casa ve tambien la agena.

La poblacion de derecho de Santander se compone, segun el último censo, de 40.432 almas, ó sean 8.087 vecinos cabeza de familia.

	Pesetas.
Al Tesoro, por encabezamiento.	400.000
Recauda el ayuntamiento para su presupuesto, además de la cantidad anterior.	600.000
Idem para la diputacion provincial por concepto del arbitrio extraordinario.	42.500
Total.	1.042.500

Si limitamos el cálculo á conocer lo que paga cada habitante de los 40.432 que tiene la poblacion, en cuyo número, cual es consiguiente, están comprendidos los niños de ambos sexos de un año en adelante, resultará que contribuye cada uno al año con la suma de 25 pesetas 78 céntimos, ó sean *cientos tres reales doce céntimos*, lo cual es una tributacion exorbitante que raya en el absurdo, máxime debiendo tenerse en cuenta que hemos comprendido en el cálculo hasta los niños de ambos sexos de uno á cinco años que apenas hacen consumo; niños cuyo número no baja de 4.900 y que eleva la citada cuota casi á un ocho por ciento más.

¿No es verdad que es muy divertido para los habitantes de Santander el pagar lo que están pagando?

Peró el cálculo más exacto, el que debe llamar la atención es el que está basado en lo que paga cada vecino ó cabeza de familia, pues en su inmensa mayoría sobre este pesa la contribucion de todos los séres de que la misma se compone, y resulta que cada uno de los 8.087 vecinos paga al año por consumos 128 pesetas 91 céntimos, ó lo que es lo mismo, *quinientos quince reales sesenta y cuatro céntimos*.

Ahora bien; lo mismo el cálculo anterior que el que precede, está tasado en el nuevo de individuos ó de grupo de familia sin clasificacion alguna de la condicion de los mismos, y el mérito del tal impuesto consiste en que, proporcionalmente á la fortuna que poseen, contribuye mucho más el industrial pobre, como el obrero y jornalero, al pago de este impuesto, que los más acaudalados propietarios, pues si bien el alimento de estos se compone de sustancias nutritivas, en cambio la cantidad que aquellos consumen de otros artículos, es mayor, y la diferencia en los derechos del impuesto está en razon inversa á la condicion del artículo. Esto es, el más indispensable paga, por lo general, más que el que menos consumo tiene.

Ya ven nuestros lectores si el sistema produce raudales de oro para el Estado, provincia y municipio, y si un país que tiene una sangría de tal na-

turalidad puede prosperar.

Y téngase en cuenta que hacemos caso omiso de la socialina de la sal, que se eleva su importe á una cifra respetable, y que es el escándalo de los escándalos, el exigir lo que se está exigiendo por dicho concepto.

Pues bien; á todo esto que se paga hay que agregar lo que de ello se gasta en cuidar para que que no se defraude, que (dicho sea en confianza) es el foco permanente de inmoralidad de todas las administraciones.

Verdad es que para que se defraude menos se establece el depósito administrativo, pero nosotros creemos que á la vez de ser esta una medida irrealizable, porque no hay local para custodiar las mercancías sujetas al derecho de consumos, ha de perjudicar altamente á industrias de la poblacion, que se verán precisadas á buscar, fuera de la zona fiscal de la misma, punto donde cuidar sus mercancías por no verlas mal acondicionadas y peor tratadas. En fin, en esto el tiempo se encargará de dar la razon á quien la tenga.

Suponemos que despues de lo expuesto no habrá nadie que no vea con anhelo esa *admirable corriente* que ha de ser, al decir de los *honestos*, firme garantía de las instituciones y único sosten de esta deliciosa situacion, que tantas diversiones nos proporciona.

QUIEN TE ENTIENDA...

Pues, señor, seguimos siendo torpes, y no podemos entender las elucubraciones político-filosóficas con que *El Diario de Santander* trata de explicar su actitud en su número de ayer sábado.

El único consuelo que nos queda es que, fuera de los martistas, no hay quien entienda ese *logogrifo*.

De modo que la torpeza es general, y únicamente *El Diario de Santander* y el señor Martos se entienden y bailan solos.

Columna y media emplea *El Diario* para hablarnos de combinaciones, de realidades tangibles, de aspiraciones absolutas, de concentracion de fuerzas, de pacto entre la corona y la democracia, de soluciones exajeradas, de todo, en fin, menos de lo que más importa para expresar con claridad su pensamiento ó para definir sin nebulosidades la actitud en que se ha colocado.

O nada se deduce de la fraseología de *El Diario de Santander* ó se deduce que ha venido siendo republicano hasta que el señor Martos le ha hecho caer en la cuenta de que, *siendo prematuras é inconvenientes las soluciones republicanas*, debe ingresar en el campo de la monarquía, *suponiendo* que estas son las corrientes de la opinion por las que hay que dejarse arrastrar patrióticamente en traje de baño; es decir, con toda la *honestidad* que exigen las circunstancias y la moral pública.

Peró á continuacion *El Diario de Santander* dice que su opinion de hoy no es distinta de la que siguió su director en la reunion celebrada en casa del señor Martos, y esto ya contradice las deducciones que habiamos hecho de sus anteriores palabras, porque, cuando el director del colegio de Madrid, hizo una terminante declaracion de republicanismo manifestando que habia disentido con su voto en aquella reunion del acuerdo de su partido y que continuaba siendo republicano como siempre.

Si no ha cambiado de opinion, es decir, si sigue siendo republicano, no es martista.

Y si es martista ha cambiado de opinion, peró radicalmente.

Entre estas dos actitudes *El Diario de Santander* ha adoptado la última, á juzgar por sus escritos.

De modo, que por eso estamos en lo firme al sostener que su opinion de hoy es distinta á la que su director sostuvo en la reunion celebrada en casa del señor Martos, y que, por consiguiente, *El Diario* ha seguido al ilustre tribuno en su evolucion al campo de la monarquía.

Por lo demás, eso de que nosotros no hemos censurado al señor Pi y Margall tan protector de la industria catalana á pesar de su bilateralismo, tiene tanto que ver con la cuestion que nos ocupa como la cuadratura del círculo con los cigarrillos de veinticinco céntimos.

Así y todo podemos decir á *El Diario de Santander* que, aun suponiendo que el señor Pi y Margall fuera protector de la industria catalana, desde ahora mismo podemos asegurarle que el señor Pi y Margall no ha ido ni irá nunca á Palacio á rendir homenaje á la monarquía, ni con ese pretexto ni con otro.

Ecós políticos

Leemos en un colega:

«De Roma nos dicen que Su Santidad Leon XIII acaba de expedir nuevas é importantes instrucciones al episcopado de España, reforzando las ideas elevadas de su última encíclica, sobre las divisiones de la Iglesia española; docu-

mento que afirmará la actitud del Nuncio y de la inmensa mayoría de nuestros prelados.»

Nuevas amarguras para *El Siglo Futuro* y para sus sucursales en provincias.

A bien que ellos no se paran en barras.

Y si les apuran mucho serán capaces de declarar que don Cándido Nocedal es la única cabeza visible de la Iglesia.

Primero gastó morrion, ahora solideo gasta.

¡De seguro cualquier día se encasqueta la tiara!

De *El Progreso*:

«¡Qué suerte tienen estos fusionistas que ahora nos mandan!»

«Cuando más apurados se encuentran viene un rey de Portugal y los salva.»

Un rey salva-vidas era una especie no conocida hasta ahora.

Peró aun suponiendo que el de Portugal haya salvado á los fusionistas, verá usted como despues que se marche vuelven á estar en peligro.

Es una salvacion que no dura más que lo que duren los fuegos artificiales.

Dice *El Liberal*:

«En el banquete dado anteayer en Palacio, brindaron los soberanos en francés.

De suerte, que ni don Alfonso de Borbon habló el portugués, ni don Luis de Braganza el castellano.

Por lo demás, ¡fraternicemos!»

Pues para eso sería.

Para fraternizar... con los franceses!

En el Tribunal de Cuentas no habrá oficina estos días á causa del desestero.

—¡Qué lástima!—dirán los empleados,—no haberlo dejado para despues de las fiestas!

Serían dos días más de jolgorio.

A propósito de la procesion del Corpus, dice *El Correo*:

«El señor marqués de Urquijo ha presidido esta tradicional fiesta, prueba evidente de los sentimientos católicos de Madrid.»

Nosotros podríamos decir.

El señor don Lino de Villa Ceballos no ha presidido la tradicional procesion del Corpus, prueba evidente del indiferentismo religioso de Santander.

¡Qué ocurrencias tienen los fusionistas!

La prensa de Portugal, que disfruta de más libertad que la de España para escribir, trae estos días algunas alusiones al viaje del rey don Luis á Madrid, que merecerían ser reproducidas íntegramente si tuviéramos más espacio de que disponer.

Peró, como para muestra basta un boton, copiamos un fragmento de *O Distrito de la Guarda*, que es precisamente un periódico de los más monárquicos.

Dice así—salvo algunas enmiendas indispensables:

«El rey sale á viajar por tierras de España. Hace bien el rey. ¡Qué diantres! La vida no se compone sino de dos días y hay que aprovecharla, como aconsejaba Gargantúa... Aquel de sus súbditos que no se halle satisfecho con el timonel de la nave del Estado, que alce el dedo. Observen todos nuestras escuelas llenas de alumnos; nuestro ejército armado é instruido segun los últimos adelantos del arte de la guerra, y las arcas del Tesoro colmadas de dinero como un vaso que se desborda; adviertan el progreso de nuestras industrias ante las cuales se quedan tamañitas las de los otros pueblos; saboreen la felicidad de tener una deuda mayor relativamente que la de las naciones de primer orden; vean nuestro comercio que trafica sin las trabas del agiotaje y sin el temor de las quiebras; examinen nuestros campos cultivados con arreglo á todas las prescripciones de la perfecta agricultura; cuenten los canales de riego; los ferro-carriles y las carreteras provinciales; admiren las magníficas flotas surtas en nuestros puertos, bien provistos por su parte de docks, arsenales, etc.; consideren cuán á prisa se dilatan y prosperan nuestras colonias, y convendrán de fijo en que hace bien el rey al marcharse camino de Madrid, en compañía de su respetable valido el señor Fontes de Pereira de Melho.»

Para comprender bien que lo anterior es una sátira sangrienta, hay que advertir que *O Distrito de la Guarda* habla en sentido irónico respecto al bienestar y el estado próspero y feliz de aquel reino.

Así y todo, algo tenemos que envidiar nosotros á los portugueses.

Por ejemplo, la libertad de imprenta.

Y sobre todo, que allí no hay fusionistas.

Entre *El Globo* y *El Progreso* hay un cambio de recomendaciones digno de ser conocido.

El segundo había ofrecido al primero una recomendación para cuando quisiera ir á palacio, pero ya no se le da por haberse enojado con él. Más consecuente *El Globo* con sus ofrecimientos, no le retira á *El Progreso* la recomendación que le tiene ofrecida para cuando quiera volver al campo de la República.

Esto sí que ha de suceder en breve. Con la misma *honestidad* que el señor Martos se ha ido de la República á la monarquía, volverá de la monarquía á la República el día menos pensado.

Ya no es difícil hacer esa clase de evoluciones. Todo consiste en justificarlas con las corrientes de la opinión, aunque no haya tal opinión ni tales corrientes.

Hé aquí lo que, según *El Día*, ocurre en Madrid á los hombres de negocios en estos días de festejos públicos.

La escena pasa en una oficina del Estado:

—¿Don Fulano de Tal?

—Se fué á Illescas á esperar á los portugueses.

Al día siguiente:

—¿Don Fulano de Tal?

—Está en la revista.

—¿Vendrá esta tarde?

—Probablemente no: tendrá que prepararse para ir al concierto de esta noche.

—¿Y sabe usted si vino esta mañana?

—Esta mañana estuvo descansando del concierto de anoche.

—Vaya, volveré mañana jueves.

—Mañana... mañana es el Corpus.

—¿Y el viernes?

—El viernes hay carreras de caballos.

—Vamos, aguardaré hasta el día 27, á ver si me despachan un libramiento.

—El 27... el 27 exposición de minería... Mire usted, caballero, lo mejor será que deje usted pasar todas estas fiestas.

¿Qué ha de hacer el hombre de negocios, si es patriota, más que esperar á que terminen los festejos?

Vaya, aunque esa tardanza le ocasione perjuicios, no dejará de considerar que antes que sus intereses particulares está el gran pensamiento de la union ibérica.

Y para llegar á la union ibérica es indispensable que fraternicemos antes españoles y portugueses en las carreras de caballos, en la plaza de toros, y en la exposición de minería.

Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Paris 25.—Ha fallecido el célebre escritor y senador Laboulaye.

Londres 25.—El *Daily News* dice que el gobierno inglés ha asumido la responsabilidad sobre la anexión de la Nueva Guinea, cuya isla se propone gobernar directamente, sin concederle ningún género de autonomía.

Constantinopla 25.—La Puerta ha dirigido una circular á las potencias pidiendo la demolición de las fortalezas del Danubio.

Bucharest 25.—Los periódicos de oposición publican un manifiesto suscrito por todos los diputados y senadores no ministeriales, declarando solemnemente que habiendo ejercido el gobierno influencia en las elecciones para el triunfo de sus candidatos, falseando así el sistema representativo, no quieren ser partícipes de la situación que se ha creado y que por lo tanto presentan todos la dimisión del cargo de representantes del país.

Se cree que este hecho dará lugar á graves complicaciones.

Londres 25.—Se ha verificado una reunion de armadores ingleses, acordándose formar una sociedad para la construcción de un segundo canal á través del istmo de Suez, quedando inscritas 20.000 libras esterlinas (dos millones de reales, próximamente) para atender á los primeros gastos.

Londres 25.—Cámara de los Comunes.—El sub-secretario Fitz Maurice, contestando á una pregunta del señor Forster, confirma, con referencia á noticias oficiales, que la escuadra francesa bombardeó á Majunga (Madagascar) el 16 del corriente.

Añade que el bombardeo duró seis horas y que las tropas francesas, al amparo de los cañones de la escuadra, operaron un desembarco.

Los hovas (habitantes de Madagascar) experimentaron grandes pérdidas.

El almirante francés, despues de dejar una fuerte guarnicion en Majunga, se alejó de aquel puerto para proseguir las operaciones.

Este hecho ha producido cierta sensacion en Inglaterra, cuyo gobierno trataba de contrarrestar la influencia francesa en la isla de Madagascar.

Lisboa 25.—Los despachos de Mozambique confirman que los negros de una comarca situada á orillas del Zambeze, declararon la guerra á los portugueses, habiendo marchado fuerzas á castigarlos.

Dublin 25.—El arzobispo monseñor Cortke ha pronunciado una notable alocucion en la catedral de Thurles.

Ha dicho que, en vista del aspecto amenazador de los asuntos de Europa y del espíritu de licencia propagado por las sociedades secretas, el Papa anatematizó á estas por considerarlo conveniente á la paz de Europa y á la salud de las almas.

El prelado ha terminado exhortando á los irlandeses al respeto á la Santa Sede, añadiendo que el Soberano Pontífice es el mejor y más sincero amigo de Irlanda.

Carta de Madrid.

25 de Mayo de 1883

Mi estimado compañero: No hay nada que desespere tanto á un cronista político como la carencia de noticias que poder comunicar á sus lectores, y la tregua de estos días es de tal naturaleza que ni ministros, ni diputados, ni periodistas, ni nadie, se atreve á romperla, seguros de que no ha de haber quien distraiga su atencion de los festejos, únicos sucesos de interés para la generalidad.

Ayer, por ejemplo, se aseguró que el señor duque de la Torre había sido llamado por telegrafo, á consecuencia de ciertos síntomas fusionistas que se habían notado y que se relacionaban con los rumores de crisis. La noticia, sin embargo, no era cierta, ó, por lo menos, perdió á las pocas horas su carácter de un momento, pues ya anoche se decía que ciertos izquierdistas importantes habían aconsejado á la señora duquesa de la Torre que rogase á su esposo no precipitara su viaje en vista de que no había motivo para ello.

Los rumores de crisis también fueron desmentidos anoche, y hoy por la prensa oficiosa, asegurando los íntimos del presidente del Consejo que nunca como ahora disfrutó de tan buena salud ministerial el señor Pelayo Cuesta. ¿Ocurrirá lo mismo á los señores Gamazo y marqués de la Vega de Armijo?

En el salón de conferencias muy pocas personas, aunque el día está lluvioso y amenazando tormenta; los aficionados al sport, han tomado el camino del hipódromo con objeto de asistir á las carreras de caballos.

Anoche no asistieron los reyes, como se esperaba, al Teatro Español; regresaron tan cansados de la expedición á Aranjuez, que les fué imposible cumplir esta parte del programa de los festejos anunciados de antemano.

Para el lunes próximo está anunciada la inauguración, en los patios del ministerio de Ultramar, de la exposición organizada por el círculo de Bellas Artes. Al acto están invitados los reyes de Portugal y España, los cuales serán obsequiados por el señor Nuñez de Arce con un refresco.

Esta tarde se ha dicho que los preparativos para la boda entre izquierdistas y constitucionales adelantaban rápidamente, gracias á los esfuerzos del señor Moret. Me parece muy aventurada la suposición, porque precisamente en estos días es cuando la enemiga de ciertos hombres del tercer partido ha vuelto á manifestarse más dura que nunca. Sin embargo, si el señor Balaguer modera sus ímpetus, quizá logre su propósito el hacendista de la izquierda á poco esfuerzo que haga; pero ¿conseguirá que se modere? De ahí la cuestion.

También con respecto á los centralistas, se ha dicho hoy que proyectan pedir explicaciones al señor Sagasta de la conducta que con ellos viene siguiendo. No hay peor sordo que el que no quiere oír y los amigos del señor Alonso Martinez tienen tapados los oídos á piedra y lodo.

¿Cuándo se convencerán los señores del grupo del reloj que no tienen otra tierra de promision que la tierra canovista? Someterse al jefe de este partido tienen que hacerlo tarde ó temprano; deberían, pues, abreviar por conveniencia.

La funcion de esta noche en el Real promete ser lucidísima, así como la expedición á Viñuelas, muy animada. El señor marqués de Campos no escaseará nada con objeto de que los periodistas portugueses lleven de ese día un gran recuerdo á su país.

De V. afectísimo, *El Corresponsal.*

Noticias

Varios periódicos locales se han ocupado del mucho polvo que se levantaba el juéves último en la plazuela de la Libertad en las horas en que la banda de música militar amenizó con sus acordes ecos aquel delicioso sitio.

Nosotros creemos que con un pequeño sacrificio que haga la sociedad Amigos de los pobres, aquella plazuela podría convertirse en delicioso paseo, y de ese modo el numeroso público que concurre á aquel sitio disfrutaría de las comodidades que hoy no es posible tenga.

En nuestra humilde opinion, bien podría hacerse un templete en el centro de la plazuela, en el cual se colocara la banda, y en el resto del paseo colocar los bancos y sillas de que dispone la sociedad, dejando los paseos laterales para que el elemento jóven tenga más amplitud.

Y respecto á la nube de polvo, mucho contribuye lo indicado, pero no dudamos que en lo sucesivo se hará regar aquel corto espacio para mayor comodidad de los concurrentes.

Ayer se publicó la sentencia en la causa segui-

da contra Ramon Martinez, habiendo sido condenado á la pena de dos meses y un día de arresto, accesorias y costas.

En el coche que salió ayer á las dos de la tarde de la administración del señor Catalan, salieron los señores magistrados y vice-secretario de esta audiencia para la vista del juicio oral y público que ha de celebrarse mañana á las nueve en la inmediata villa de Santoña.

El señor presidente, don Lope Ovejas, los demás señores magistrados don Protasio G. Bernardo y don José Suarez Quirós estuvieron á despedirlos.

De acuerdo con lo informado por la comision provincial é ingeniero jefe de la provincia se ha declarado por este gobierno de necesidad la ocupacion de las fincas que en el pueblo de Torres desea expropiar la Real Compañía Asturiana para el mejor aprovechamiento de sus minas.

A los señores Escandon, Diego y Rodriguez se les ha autorizado para explotar las minas de mármol negro en el pueblo de Saja, ayuntamiento de los Tojos.

Antes de ayer á las dos de la tarde, hallándose una jóven de 22 años entreteniéndose con una escopeta, en el inmediato pueblo de San Roman, se le disparó aquella, introduciéndosele el proyectil por una pierna, sin que sepamos haya podido extraerse el médico que, oportunamente, asistió al lugar del suceso.

Se ha declarado nula la subasta celebrada en el ayuntamiento de Bareyo para la adjudicación de las obras del trayecto segundo del camino vecinal de Güemes á Galizano, por haber faltado á las prescripciones consignadas en la real orden dictada por el ministerio de Hacienda con fecha 26 de Diciembre último.

Mañana celebrará sesion subsidiaria nuestra corporacion municipal.

Hoy celebrará la sociedad *Terpsicore* un gran baile de sala en los salones de "Rigoletto," de ocho y media de la noche á dos de la mañana, que promete estar muy concurrido.

Los músicos de la banda del regimiento de Búrgos ejecutarán los siguientes bailables:

1.º wals, *El ruiseñor*.—2.º habanara, *¡Ay mamá!*.—3.º polka, *Todo corazón*.—4.º habanera, *Tic-tac*.—5.º mazurka, *La linda*.—6.º schotis, *Boca de ángel*.—7.º wals, *Flor de nieve*.—8.º habanera, *La hamaca*.—9.º polka, *Bredonillé*.—10.º habanera, *A la vuelta*.—11.º mazurca, *Gloria á las mujeres*.—12.º schotis, *Ondulation*.

Pacto

Todas las modistas de esta capital han acordado establecer sus talleres y tiendas desde el próximo trimestre en pisos en vez de tenerlas, como hasta aquí en plantas bajas, fundándose para ello en la crecida cuota que por contribucion se les ha impuesto.

Una señora que, sin ser modista, ha comprado varios objetos propios de los de esta clase para expenderlos en su tienda, ha sido avisada ayer por algunas de aquellas prometiéndole denunciarla, para que pague la contribucion que por tal concepto deben imponerla.

La union hace fuerza.

En el gabinete central de telegrafos se halla detenido un telegrama, procedente de esta ciudad, para doña Pilar Urrengoechea.

Hoy salen para Santoña los señores don Tomás C. Agüero y don Manuel Bezanilla, abogado y defensor respectivamente del procesado cuya causa se verá mañana en aquella villa.

Ayer á las cuatro de la tarde cayó al suelo desde el cabrete de la casa número 24 de Ruamenor, un tiesto, sin que afortunadamente causara daño á ninguno de los transeuntes que á aquella hora pasaban por aquel sitio.

La guardia municipal ha denunciado varias casas por hallarse en mediano estado los retretes en las mismas.

Ayer se presentó en queja á un guardia municipal una jóven que dijo había sido maltratada por un individuo en la plaza del Príncipe.

Una magnífica platería y joyería se abrió al público anoche á las ocho en una de las casas próximas al café Cántabro, situado en la Plaza Vieja.

Numeroso público admiraba los objetos expuestos al público.

Según ha dispuesto el señor gobernador civil, hoy á las cinco de la mañana habrá sido arrojado al agua el maíz examinado por la junta de sanidad, y que tenía á su bordo la barca *Ecuador*.

Ha fallecido el secretario celador de la direccion de sanidad marítima del puerto de Castro-Urdiales don Leonardo Gomez.

Los señores don Baldomero Mercadillo y don Abraham Bringas han solicitado la enagenacion de una gran cantidad de terreno erial en La...

Por la corporacion municipal de Laredo han sido nombrados los señores don Ramon y don Francisco Carasa y don José María de Barredo para que gestionen la construcción del puente de Treto.

Se ha dispuesto que los museos provinciales de Bellas Artes continúan bajo la direccion y custodia de las respectivas comisiones provinciales de monumentos.

Habiendo hecho dimision del cargo de expendedor de cédulas personales don Ignacio Ontañón, y no habiendo hecho entrega en la delegacion de Hacienda del recargo impuesto á las que expidió durante el mes del próximo pasado Marzo, á él deben reclamar los individuos cuyas cédulas hayan sido expedidas por el mismo.

En el establecimiento-sastrería situado en la calle de San Francisco, número 1, se ha recibido un variado surtido en géneros de verano, donde el acreditado y simpático maestro don Federico Ontañón confecciona toda clase de trajes sumamente baratos y en breve tiempo.

Esto hace que cada día se vea más concurrido aquel establecimiento.

Lotería nacional

Ayer publicamos en *Suplemento* la siguiente lista de los números á que han correspondido los premios mayores en el sorteo verificado en Madrid:

Números.	Pesetas.	Números.	Pesetas.
16.495	80.000	906	2.500
22.255	40.000	10.959	"
22.892	20.000	21.974	"
2.909	10.000	25.947	"
12.606	5.000	18.797	"
21.999	"	19.662	"
9.629	2.500	19.475	"
8.675	"	10.458	"
447	"	8.918	"
17.395	"	868	"
25.383	"	15.735	"
14.939	"	25.876	"
12.012	"		

Ha fallecido don Fernando Leita, padre del consecuente demócrata don Manuel Leita.

Con gran pesar hemos sabido esta desgracia y nos asociamos al justo dolor de la apreciable familia del finado, cuya honradez y nobles sentimientos eran conocidos de todos cuantos le trataban.

El señor Leita, particularmente, puede estar seguro de la sinceridad con que unimos al suyo nuestro sentimiento por la inmensa desgracia que le aflige.

Sentimos no tener espacio para contestar hoy á nuestro colega *El Aviso* en la cuestion de comunicados contra los periódicos.

El martes hablaremos.

Mientras tanto, hagamos constar su voto respecto á si los periódicos deben ó no entenderse para no publicar un comunicado contra alguno de ellos, mientras no lo publique aquel á quien va dirigido.

El Aviso.—NO.

NOTAS TEATRALES

Se representó anoche la bonita comedia titulada *La piedra de toque*, en la que estuvieron muy acertados la señora Argüelles y los señores Bueña, Peña y Mesejo (don José.)

A continuacion se puso en escena la lindísima comedia en un acto, *El de anoche*, original de Eusebio Sierra.

El público celebró con grandes risas los abundantes y sabrosos chistes de que está salpicada la obra, cuya ejecucion qué esmeradísima, lo mismo por parte del señor Mesejo, que estuvo oportunísimo, como de costumbre, que por la señora Galé, señorita Gonzalez, y los señores Peña, Chaves y Ruiz.

Repetimos á Eusebio Sierra nuestra felicitacion y le deseamos muchos triunfos como *El de anoche*.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: Digne usted insertar en su ilustrado periódico las líneas que á continuacion se exponen, sobre lo insertado en su mismo periódico del 23 del corriente, por lo cual quedamos sumamente agradecidos.

Debemos manifestar al público que los firmanes de este son los tales aprendices á quien se refiere el anterior comunicado, como también debimos manifestar, á fuer de caballeros, que el señor Ducros ni fué, ni es, ni será maestro de tales aprendices, puesto que el uno de estos ganaba un salario de 24 reales, con promesas de 30, y el otro aprendiz tenía un sueldo de 32, pues si este sueldo ganan los aprendices, díganos usted, señor

Ducros...
aprendices...
maestro...
salario...
sueldo...
díganos...
usted, señor

Ducros, ¿cuánto ganan los oficiales? Podemos decir muy alto, que, antes como ahora, se pueden dar lecciones al titulado maestro, digo titulado, porque no fué maestro, solo fué uno de los dueños que no fué maestro, solo fué uno de los dueños...

Hay un adagio que dice: «De tal palo, tal astilla.» ¿Cómo el señor Ducros, siendo maestro de tales aprendices, no ha sacado hombres de provecho? Porque no tenían inteligencia. ¿Cómo el señor Ducros echa por tierra sus instrucciones...

Restanos decir por hoy que nosotros sostenemos que existen en la actualidad en su casa obreros de menor cuantía y que son procedentes de otros talleres; pero el señor Ducros los habrá conceptuado dispuestos para sacarle de algún pantano; por eso el señor Ducros aprovechó aquellos oportunos momentos, y está dispuesto a no desperdiciar los otros.

Pero, vamos al grano. ¿El señor Ducros estará satisfecho de su proceder? El señor Ducros si lo estará; en cambio, estos aprendices también deberían estarlo si hubieran obrado tan improcedentemente como él; pero no lo están, en el mero hecho de haberse encontrado chasqueados.

Por lo que resta contestar á aquella baladronada, sobre aquello que «haya valor para proceder como hombres, y de lo contrario es propio de mujerzuelas,» ¿se habrá creído ese señor que los que firman van á seguir por la senda de sus antecesores? ¡No, señor Ducros, no! Los firmantes de este van por todas partes con la frente erguida sin temor de que les sonrojen, porque han sido y son mantenedores de la razón y del derecho, y que en cualquiera parte, y de cualquiera forma, estamos dispuestos á defender el derecho que nos asiste; y por lo tanto creo que al señor Ducros, no se le haya olvidado el camino de nuestro domicilio, porque de tantas veces por él transitado aun no ha crecido yerba. Párese usted á defender su derecho dentro de la esfera de la razón, porque todo cuanto está expuesto en su comunicado, no dice absolutamente nada que tenga razón para haber procedido de una manera tan infame como indigna, porque si un hombre faltó (como supone) á sus principios, quedaban los demás para ponerle un buen correctivo, pero usted creyó más prudente obrar lo contrario, por si acaso se volvía la tortilla. —Ricardo Lopez. —Enrique Mocard.

Como particular

En contestación del comunicado que inserta en su ilustrado periódico con fecha 23 del corriente, suscrito por el señor don Juan Ducros, diré que, bien ageno, por cierto, es á mi voluntad, señor director, andar en dimes y diretes; y mucho menos con personas como el señor Ducros, de sobra conocido, particularmente en el ramo de nuestra industria, quienes saben juzgar á uno y otro como se merecen.

Yo, como mis compañeros, hubiéramos tenido á menos ocuparnos del señor Ducros (por conducto de la prensa) si en la sección de noticias de El Diario de Santander, fecha del 18 del corriente, no hubiéramos leído una que perjudicaba á nuestros intereses.

Respecto á lo que dice el señor Ducros, que yo he faltado á mi palabra empeñada con los señores, bien claro está que quien falta á la verdad es él.

De otro modo, no se comprende que yo haya faltado para el señor Ducros y no para los demás compañeros, habiendo pactado los cuatro señores la misma causa.

Ahora bien; sobre la fanfarronada que echa el señor Ducros de que se le busque como hombre, yo le diré que si yo quisiera, á cualquiera de los firmantes del comunicado del que se encuentre aludido, le diré que se le busque como hombre, yo le diré que si yo quisiera, á cualquiera de los firmantes del comunicado del que se encuentre aludido, le diré que se le busque como hombre...

Respecto á lo que dice el señor Ducros, que yo he faltado á mi palabra empeñada con los señores, bien claro está que quien falta á la verdad es él. De otro modo, no se comprende que yo haya faltado para el señor Ducros y no para los demás compañeros, habiendo pactado los cuatro señores la misma causa. Ahora bien; sobre la fanfarronada que echa el señor Ducros de que se le busque como hombre, yo le diré que si yo quisiera, á cualquiera de los firmantes del comunicado del que se encuentre aludido, le diré que se le busque como hombre...

tros, incluso usted? Por nada, verdad, por nada está bien. —Antonio Rodriguez.

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Señor Don Juan Ducros.

No quería ocuparme más de V. en la prensa, pero me obliga mi dignidad y la de mis parroquianos que me han honrado hasta la fecha con su confianza encargándome carruajes que pueden competir con ventaja como construcción, solidez y buen gusto, con los que han salido hasta ahora de su taller.

Dice su comunicado, en primer lugar, que he sido aprendiz de V. y de poca inteligencia; en eso miente V., porque en segunda contradicción dice que el uno entró como operario, por mi nunca ha tenido V. el honor de ser mi maestro como trabajo, como inteligencia puede ser.... entré en su casa en el año 1874 con el sueldo de 32 reales diarios, donde permanecí un año con ese mismo jornal, sueldo que me ha dado también el señor Blanco, carruajero de Bilbao durante dos años que estuve en su taller; despues me puse por mi cuenta y creo que los carruajes que han salido de mi taller se pueden comparar con los que han salido del suyo, si no el público será testigo y le diré más, nunca V. ha podido ni puede igualarse conmigo por el trabajo, y si quiere V. haremos pruebas cuando y donde quiera y el público juzgará imparcialmente; cada uno haremos un coche, el que V. quiera, y sin pintura ni lima que tape ni corrija faltas; con que usted y sus operarios que tiene que todos han sido míos menos uno, manos á la obra y veremos quién serán los aprendices y los zapateros que quieren dar lecciones á los maestros cuales serán, los coches de Enrique Mocard no tienen por costumbre de faltar á veces en las pruebas. —Enrique Mocard.

Santander 26 de Mayo de 1883.

Pacotilla

Don José Posada Herrera ha dicho desde su silla que los días ya son grandes porque el verano está encima. Eso tan solo sucede en los tiempos fusionistas. Mandando el señor Sagasta todo es grande. ¡Hasta los días!

Pide un periódico que haga dimision el señor ministro de Estado. Justo, como si eso fuera una cosa tan sencilla. ¡Algunos creen que hacer dimision es lo mismo que hacer buñuelos!

Tampoco ha llegado ayer Sellés á esta poblacion. Vamos, tendría que hacer. Como algun día ha de ser, sigo yendo á la estacion!

Leo: «Los candeleros que para uso de su majestad la reina Pía se han colocado en su tocador, valen cinco mil duros.» ¿Cinco mil duros los candeleros? Valiendo tanto, es cosa convenida que brillarán, de fijo, como soles; ¿pero á qué gastar suma tan crecida habiendo en la fusion tantos faroles?

La compañía de ópera que actúa en el teatro de Calderon de Valladolid, va á venir á esta capital.

¿A qué? ¿Va á haber alguna misa cantada? ¿O vienen á solicitar plazas de serenos? Porque aquí en el coliseo la noche que va más gente, entre público y actores no sumamos diecinueve!

No quiero decir en qué periódico leí ayer la siguiente noticia:

«Antes de ayer fué curado en la botica de socorro del señor Maraño un individuo que, al ir á ver á una hija que tiene enferma en el Hospital un perro existente en aquel establecimiento se arrojó sobre él, causándole una herida en una pierna.»

¿Pues cómo fué ese individuo á la botica de Maraño siendo él el que se arrojó sobre el perro causándole la herida?

Y además, ¿quién le manda al individuo ese ir á ver á una hija que tiene el perro en el hospital?

¿A quien debieron de llevar á la botica de Maraño fué á la sintaxis!

Observa un periódico de Madrid que en el primer banquete ofrecido á los reyes de Portugal faltaba el vino de Oporto.

Es una falta de cortesía á la nacion lusitana. No solo habian de haber servido vino de Oporto, sino hasta los demás vinos y el agua debian de haberles teñido de azul, que es uno de los

colores nacionales de Portugal! ¡Estas inadvertencias suelen traer á veces consecuencias!

Dice un periódico de Madrid que han comenzado con gran actividad en el Hospital general de aquella corte las obras para la instalacion de un balneario, cuyos trabajos serán ejecutados por la señora Corcho é hijos de Santander.

Domingo, ¿en esas estamos? Quizá yo no te distingua... Vamos, hombre, ¿en qué quedamos? ¿Eres Domingo ó Dominga?

Se anuncia una nueva combinacion de gobernadores civiles para cuando terminen los festos.

Así los que queden cesantes podrán decir: —¡Han concluido al mismo tiempo los regocijos míos y los regocijos públicos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 26 (10-30 n.)

El general Jovellar está fuera de peligro. Se ha aplazado para el miércoles la apertura de la exposicion minera.

La prensa francesa aplaude la alianza entre España y Portugal.

Se ha confirmado la paz entre Chile y el Perú.

Madrid 26 (10 noche).

Table with exchange rates: Acciones del Banco de España... 297-00. Deuda amortizable del 4 por 100... 77-25. Deuda perpétua del 4 por 100 interior... 66-30. Billetes hipotecarios de Cuba... 98-20. Cambio sobre París... 4-92. Cambio sobre Londres... 47-25.

Fabra.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS

Vapor Sephora, 295 ts., c. Loirat, de Burdeos con 4 cajas conservas y 2 id. drogas á don I. Gonzalez; 50 id. vino, 3 id. té y 28 id. aguardiente á don G. Toca; 2 id. muebles á don J. Compostizo; 4 fardos cueros á don P. Mendi-coague; 2 toneles loza á don I. Soriano Hernandez; 3 cajas artículos relojería á E. Eubergs; 10 idem aguardiente á los señores Velarde y compañía; 6 bultos vino y cognac á don Carlos Hoppe; 5 idem plomo y 14 toneles vidriería á los señores Corcho é hijos; 5 bultos porcelana, vinos, licores á Favre; 50 fardos carne seca á la órden; 13 bultos aguardiente á don A. Terreto; 42 idem vinos y aguardiente y 49 fardos lana á don Manuel Cabrero; 100 sacos cacao á los señores Fernandez Sanz y compañía; 50 fardos bacalao y 5 bultos tegidos á don M. Zorrilla y sobrino; 36 barriles sebo á los señores Pereda y compañía; 16 idem drogas á don G. G. Cires; 20 cajas aguardiente y ron á los señores Abascal y sobrino; 223 fardos bacalao á don Vicente Gonzalez; 12 cajas conservas á los señores A. B. Perez y compañía; 4 id. tegidos á don B. García, 6 piezas hierro á don M. Vial; 20 paquetes mimbre á don A. Desirade; 14 bultos ferreteria á los señores Matossi, Fanconi y compañía y otros efectos para varios.

Quechamarin Manuel, 33 ts., c. Lojo, de Muros con 11 pipas, 5 medias y 2 barricas grasa á los señores Peña y Almiñaque.

Vapor Colombie, 1.887 ts., c. Richer, de Hambre con 14 cajas minerales para la Exposicion Minera; 81 barras de hierro y 87 id. madera al señor Galland.

DESPACHADOS.

Vapor Galicia, 146 ts., c. Ponce, para Gijon y escalas con 539 sacos centeno, 2 barriles achicoria, 3 cajas vidrios, 7 barriles vino, 150 sacos harina, 37 cajas y 28 sacos azúcar, 37 id. arroz, 21 cajas tocino, 40 id. jabon, 32 fardos bacalao, 12 sacos café y otros efectos.

Vapor M. Perez, 300 ts., c. Revoredo, para Almería y escalas con 134 sacos centeno, 40 id. maíz, 2.550 id. harina, 13 cajas licores, 170 sacos salvado, 19 cajas almidon, 27 id. y 10 sacos azúcar, 7 id. cacao, 8 cajas jabon, 30 sacos arroz, 4 pipas aguardiente y otros.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Ulibarri, para Santoña con 100 sacos salvado, 3 pipas aguardiente, 7 cajas cerveza, 41 pipas vino y otros.

Id. Carpio, 300 ts., c. Asqueta, para Málaga con 2.925 sacos harina y 12 cajas betun.

Id. Pelayo, 186 ts., c. Benguria, para Bilbao con 36 barriles cerveza, 30 cajas vidrio, 50 id. azúcar y 30 sacos harina.

Vapor Pilar, 261 ts., c. Santurio, para Cádiz y escalas con 2 barriles achicoria, 2 fardos papel, 50 fardos bacalao, 20 bocoyes vacíos, 250.000 kilogramos mineral hierro, 8 pipas y 1 bocoy aguardiente, 1 pipa aceite, 6 bocoyes arroz, 1 barril vino, 108 sacos harina y otros efectos,

Marea de hoy. Pleamar.—A las 8 y 36 minutos. Bajamar.—A las 2 y 36 minutos.

El áncora de salvacion de los tísicos es el Pectoral de Anacahuita. El Yodo, seguro remedio para las enfermedades de la garganta y de los pulmones, se halla en mayor abundancia en el Aceite de Hígado de Bacalao puro y medicinal de Lánman y Kemp, que en ninguna otra sustancia.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agencias generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

No hay mayor gloria para la mujer que la de ostentar un hijo sano y robusto, tanto más cuanto tiene en ello su verdadera paz, viéndose exenta de las vivas alarmas que produce la niñez enclenque y raquítica. Por desgracia, las naturalezas fuertes no abundan mucho en nuestros tiempos, y hay que recurrir á remedios que la secunden. En primera línea debe mencionarse el JARABE DE DUSART que, administrado á las nodrizas, aumenta la riqueza y abundancia de su leche y facilita el desarrollo y la perfecta constitucion de la criatura, favoreciendo el penoso trabajo de la denticion.

SEMILLAS

Tanto de flores como de hortalizas y forrajes, se venden de superiores clases en el Muelle, número 9. También hay magníficos plantones de espárragos de 2 y 3 años, de las incomparables clases que se producen en el Sardinero.

Tesoro de la boca

Superior dentífrico, calmante de los dolores de muelas y preservativo de las enfermedades de la boca. Usase con preferencia por las Reales Personas, y con gran éxito. En todos los pueblos de España, á 6 rs. frasco.—En Santander, Farmacia de Gomez Maraño.

Colegio franco-español

DIRIGIDO POR D. LUIS D'HERS. Idiomas: francés, italiano, inglés y latin.—Teneduría. Matemáticas.—Caligrafía. aJn

REMEDIOS, 6, PRINCIPAL.

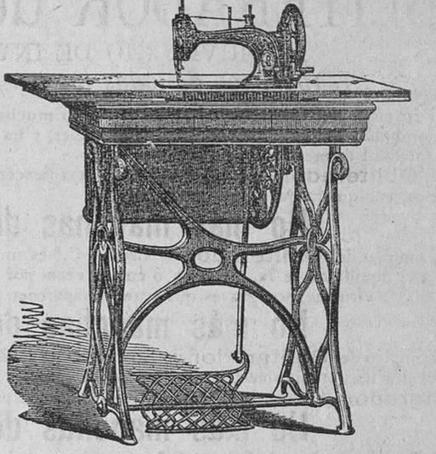
LA PEPINA

FONDA DE SOLARES

En esta antigua y acreditada fonda, de la propiedad de doña Josefa de la Lastra, se han llevado á cabo importantes reformas en habitaciones y mobiliario, pudiendo ofrecer á sus numerosos favorecedores, además de la buena alimentacion y esmerado trato que ya conocen, espaciosas y elegantes habitaciones á precios accesibles á toda clase de fortunas.

10-20]n-3

MÁQUINAS PARA COSER SINGER las únicas legítimas.



A plazos: diez reales semanales. Al contado: diez por ciento descuento.

13 Blanca 13

SANTANDER. jd

PÉRDIDA

Desde la calle de la Florida hasta la Alameda Segunda, se ha extraviado una cajita de carton conteniendo un pequeño reloj de oro, de poco valor.

Por ser un recuerdo de familia, se ruega á la persona que lo haya hallado, se sirva entregarle en la administracion de este periódico, donde se dará una gratificacion.

2-2

VIUDA DE RODRIGUEZ ZAPATERIA

Surtido este establecimiento de las hormas de más novedad por el acreditado hornero Sr. Berben, cuya inteligencia indica el zapato que, asido de una mano, está en la portada de esta casa; con una existencia grande en géneros de última moda importados de las principales poblaciones de España y extranjeros, recomendados como superiores por la publicacion «La Zapatería Ilustrada», puede ofrecer al inteligente público de Santander cuanto pueda desear perteneciente al ramo de zapatería, en elegancia, puntualidad y economia, por contar la dueña del referido establecimiento con operarios inteligentes y llenar las aspiraciones de ella la satisfaccion de sus numerosos parroquianos y un módico interés del capital empleado.

19-BLANCA-19

1511

Se vende

por no poder atenderla su dueño, la magnífica finca cercada sobre sí y en una sola pieza, denominada «Palacio de Soto la Marina», radicante en dicho pueblo y á media hora de Corban, consistente en casa-palacio, cuartos independientes para ganado, más de 1.600 carros de tierra labrantía, prado y erial de primera calidad y más de 6.000 árboles frutales y forestales de todas clases, habiendo manzanos para producir hasta 200 pipas de sidra. Hoy produce trigo, maíz, frutas, legumbres, yerbas y rozos, y es susceptible de gran desarrollo y á propósito para una gran industria agrícola, vinícola, azúcar de remolacha y otras.

Tiene preciosas vistas al mar y tierra. Para más informes dirigirse á D. Ricardo Cagigal, San Francisco, 13, Santander, ó á su dueño D. José Perez Villamil.—Ribadeo.

1013

